

# Caso Kevin González: se acerca el juicio popular a la policía Verdugo

28/02/2024



A dos años del hecho, ayer comenzó a desarrollarse la audiencia preliminar del juicio por jurados populares donde se juzgará a la oficial de la Policía de Mendoza Nadia Verdugo, quien está acusada del homicidio de Kevin González (18) en un hecho ocurrido el 12 de febrero de 2022 en Malargüe. De esa forma, las partes comenzaron a proponer frente al juez Rodolfo Luque las pruebas de las que se valdrán durante el debate, que se realizará en los próximos meses y donde 12 ciudadanos decidirán si la agente es culpable o no de la muerte del joven y en que circunstancia se dieron los hechos. Esta etapa procesal se retomará mañana y el viernes. En principio, la fecha designada para la selección de los jurados es el 14 de marzo y, como sucede en estos casos, se van a elegir los 12 jurados, 6 mujeres y 6 hombres más suplentes en caso de que

alguno no pueda asistir el día del debate. En tanto, se estima que el 18 de ese mismo mes comenzaría el debate. De hecho, una de las salas del Centro de Congresos y Exposiciones de nuestra ciudad está reservado para tal fin entre el 18 y el 28 del mes próximo. La mujer policía, que se encuentra con prisión domiciliaria, está imputada del delito de «homicidio simple agravado por el uso de arma de fuego y en su condición de funcionario público» y arriesga la pena de prisión perpetua. Un operativo que terminó con un muerto Kevin González murió de un balazo en el tórax cuando personal policial intervino en una supuesta pelea que fue denunciada al 911 en el cruce de Anglat y Villanueva, ceca de la plaza Martín Güemes, de Malargüe, el sábado 12 de febrero del 2022 en horas de la madrugada. De acuerdo a las investigaciones, un patrullero se desplazó hasta el lugar de la presunta riña, donde varios jóvenes comenzaron a arrojarle piedras, por lo que pidieron refuerzos y un segundo patrullero se trasladó hasta allí. Según las fuentes, los efectivos repelieron la agresión con armas largas y postas de gomas, pero en esas circunstancias Kevin fue baleado mortalmente en el pecho. “La oficial admitió espontáneamente en una situación de angustia ser la autora del disparo mortal, lo que se comprobó en la pericia balística, pero aún se desconoce el porqué de su accionar, ya que en su derecho se abstuvo de declarar”, explicó poco después a la prensa el fiscal Javier Giaroli, quien instruyó originalmente la causa. Meses después se informó oficialmente que, tras las pericias de rigor, se comprobó que una munición que se recogió en el lugar del hecho -5 meses después del homicidio- “coincide con el arma de Verdugo y en la misma hay restos biológicos (ADN) de Kevin González”.